

**A) DATOS DEL EXPOSITOR**

Empresa _____	C.I.F. _____
Rótulo del Stand (Máx. 20 caracteres) _____	
Dirección _____	
Ciudad _____	Provincia _____
C.P. _____ País _____	Teléfono _____
Fax _____ email _____	Web _____
Persona firmante _____	Cargo _____
Persona encargada stand _____	Cargo _____


**Descripción de actividad**
 Fabricante     Instalador     Importador Distribuidor     Otros \_\_\_\_\_

**Descripción del sector**
 Equipamiento y servicios     Alimentación y bebidas     Vending     Otros \_\_\_\_\_

**B) Datos Fiscales (Cumplimentar sólo si difiere de los anteriores)**

Empresa _____	C.I.F. _____
Dirección _____	
Ciudad _____	Provincia _____
C.P. _____ País _____	Teléfono _____

**C) FORMAS DE PARTICIPACIÓN**
**1- Pack Modular (Ver lo que incluye en el reverso: 'Normas de participación específicas')**

Nuevos expositores		 Foto orientativa stand modular	Antiguos expositores		
	Descuento del 5% para colaboradores de			Descuento del 5% para antiguos expositores de H&T	Descuento del 10% para antiguos expositores colaboradores de
<input type="checkbox"/> 6 m2	800 €	<input type="checkbox"/>	760 €	<input type="checkbox"/> 6 m2	760 €
<input type="checkbox"/> 9 m2	1.000 €	<input type="checkbox"/>	950 €	<input type="checkbox"/> 9 m2	950 €
<input type="checkbox"/> 12 m2	1.200 €	<input type="checkbox"/>	1.140 €	<input type="checkbox"/> 12 m2	1.140 €
<input type="checkbox"/> 16 m2	1.500 €	<input type="checkbox"/>	1.425 €	<input type="checkbox"/> 16 m2	1.425 €
<input type="checkbox"/> 20 m2	1.800 €	<input type="checkbox"/>	1.710 €	<input type="checkbox"/> 20 m2	1.710 €
<input type="checkbox"/> 24 m2	2.100 €	<input type="checkbox"/>	1.995 €	<input type="checkbox"/> 24 m2	1.995 €
<input type="checkbox"/> 30 m2	2.400 €	<input type="checkbox"/>	2.280 €	<input type="checkbox"/> 30 m2	2.280 €
<input type="checkbox"/> 32 m2	2.600 €	<input type="checkbox"/>	2.470 €	<input type="checkbox"/> 32 m2	2.470 €
<input type="checkbox"/> 48 m2	3.600 €	<input type="checkbox"/>	3.420 €	<input type="checkbox"/> 48 m2	3.420 €
<input type="checkbox"/> 55 m2	3.800 €	<input type="checkbox"/>	3.610 €	<input type="checkbox"/> 55 m2	3.610 €
<input type="checkbox"/> 64 m2	4.300 €	<input type="checkbox"/>	4.085 €	<input type="checkbox"/> 64 m2	4.085 €
Consultar otras opciones Subtotal: +10% IVA _____ €				Consultar otras opciones Subtotal: +10% IVA _____ €	
<b>TOTAL</b> _____ €				<b>TOTAL</b> _____ €	

**2- 'Sólo Suelo'**

Tarifas	Descuento del 5% para antiguos expositores H&T:	Descuento del 10% para antiguos expositores colaboradores de	<input type="checkbox"/> AEHCOS, MAHOS, AEPLAYAS
6m2	85 €/m2	80,75 €/m2	76,50 €/m2
9m2	75 €/m2	71,25 €/m2	67,50 €/m2
12m2	65 €/m2	61,75 €/m2	58,50 €/m2
16m2	65 €/m2	61,75 €/m2	58,50 €/m2
20m2	60 €/m2	57,00 €/m2	54,00 €/m2
24m2	60 €/m2	57,00 €/m2	54,00 €/m2
30m2	52 €/m2	49,4 €/m2	46,80 €/m2
32m2	55 €/m2	52,25 €/m2	49,50 €/m2
48m2	50 €/m2	47,50 €/m2	45,00 €/m2
55m2	45 €/m2	42,75 €/m2	40,50 €/m2
64m2	45 €/m2	42,75 €/m2	40,50 €/m2

<b>Contratación</b>	
1. Espacio _____ m <sup>2</sup> x _____ m	€/m <sup>2</sup> = _____ €
2. Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil...	
• Contratación de stand hasta 15m <sup>2</sup> .....	32,00 €
• Contratación de stand de 16m <sup>2</sup> a 50m <sup>2</sup> ....	48,00 €
• Contratación de stand más 51m <sup>2</sup> .....	63,50 €
3. Subtotal +10% I.V.A. ....	_____ €
<b>Total</b> .....	_____ €

(No incluye canon de montaje. Ver éste y otros servicios de carácter obligatorio en las 'Normas de Participación Específicas')

**\* 5% de descuento adicional por pronta contratación hasta del 31 de julio de 2017 para pack modular y sólo suelo**

**D) FORMA DE PAGO**

Cuota de Reserva: 20 % del total a la firma de la solicitud. Cantidad restante: antes del 8 de enero de 2018 como fecha límite.

Toda solicitud deberá acompañarse del justificante de pago para poder procesarse.

Pago mediante:  Pago en metálico  Transferencia bancaria a favor de Empr. Munic. Inic. Activ. Empr. de Málaga S.A/Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (ref. H&T18)

**Banco Santander Central Hispano - IBAN: ES41-0049 / 5201 / 1120 / 1642 / 9967, SWIFT(BIC): BSCHESMM**

Para más información ver en el reverso: "Condiciones de pago"

El solicitante conoce y acepta el contenido de las NORMAS ESPECÍFICAS DEL CERTAMEN así como las NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga que le serán remitidas una vez formalizado el contrato

Fecha, firma y sello de la empresa solicitante

A CUMPLIMENTAR POR PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA

Nº de stand \_\_\_\_\_  
 Pabellón \_\_\_\_\_  
 M<sup>2</sup> \_\_\_\_\_

**Accesibilidad (especifique si tiene alguna necesidad especial de accesibilidad)**


De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos que le solicitemos serán incorporados a los ficheros de los que es responsable el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, con la finalidad de gestionar los servicios solicitados. Asimismo, utilizaremos sus datos de contacto para remitirle comunicaciones relativas a las actividades y servicios prestados por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga que puedan ser de su interés. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante carta dirigida al Departamento de Servicios Generales del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. Avd. Ortega y Gasset, 201-29006 Málaga, o vía email a la dirección datos@fycma.com.

**Por favor enviar al: Palacio de Ferias y Congresos de Málaga / Fax: (34) 952 04 55 19**

José Ortega y Gasset, 201 · 29006 Málaga · Tel.: +34 952 045500 · Fax: +34 952 045519 · www.fycma.com · e-mail: info@fycma.com

## FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN

Del 5 al 7 de febrero de 2018 - Horario de feria: lunes y martes de 10.00h a 19.00h  
miércoles de 10.00h a 16.30h

## ADMISIÓN Y CONTRATACIÓN

1.- Podrán participar como expositores en H&T todas aquellas empresas e instituciones cuyas actividades se consideren incluidas o relacionadas con el sector objeto del mismo y que cumplan los requisitos legales preceptivos para el desarrollo de su actividad. Queda reservado el derecho de admisión.

2.- La contratación se realizará mediante el envío al Palacio de Ferias y Congresos de Málaga del Documento de Contratación de Espacio (anverso) que se adjunta, debidamente cumplimentado en todos sus términos, firmado y sellado, acompañado del justificante de pago correspondiente, sin el cual no se entenderá formalizada la reserva.

El plazo límite de recogida de solicitudes será el 15 de enero de 2018 y siempre que exista disponibilidad de suelo.

## FORMAS DE PARTICIPACIÓN

1.- SÓLO SUELO. Superficie mínima de contratación: 6m2. Incluye:

- Alquiler de espacio
- Inscripción en el catálogo oficial del certamen
- Inscripción en el listado web de expositores
- Pases de expositor
- Parking gratuito

Se facturará automáticamente el seguro de responsabilidad civil

No se incluye: moqueta, instalación eléctrica ni montaje modular.

El expositor deberá enviar al Responsable Técnico de la feria los planos en planta y alzado acotados para su aprobación, con una antelación mínima de 15 días antes del inicio del montaje de la feria.

2.- PACK MODULAR (con stand modular tipo 1) Ver fotografía orientativa en el anverso.

Superficie mínima de contratación: 6m2

Incluye:

- Reserva y contratación de espacio
- Stand modular tipo 1
- Iluminación del stand mediante focos halógenos y consumo eléctrico 24 horas
- Frontis con nombre comercial rotulados (máx. 20 caracteres)
- Moqueta ferial monocolor designada por la organización del certamen
- Seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio
- Inscripción en el catálogo oficial del certamen
- Inscripción en el listado web de expositores
- Pases de expositor
- Parking gratuito

Solicite presupuesto para contratar un Pack Modular con stand modular tipo 2 en el 650 525 975 o a mjolivera@fycma.com

## ANTIGUOS EXPOSITORES

Si usted ha sido expositor en alguna edición anterior de este evento, podrá beneficiarse del descuento correspondiente por antiguo expositor.

## CONDICIONES DE PAGO

Se abonará el 20% del importe total a la firma de la solicitud de contratación de espacio. La cantidad restante se deberá abonar un mes antes de la inauguración de la feria. El pago se puede efectuar de 2 formas:

- Pago en metálico
- Transferencia bancaria a favor de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales S.A./Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (ref. H&T18)

**Banco Santander Central Hispano**

**IBAN: ES41-0049 / 5201 / 1120 / 1642 / 9967, SWIFT(BIC): BSCHEM33**

## RENUNCIA

Si una empresa que haya formalizado una reserva válida decide anular su participación en el certamen, se procederá a la devolución del 100% del importe ingresado (excepto reserva), siempre que esta renuncia se produzca con anterioridad a los 30 días previos a la inauguración. Si la renuncia se produce dentro de los 30 días previos a la celebración del evento, le podrá ser exigido el pago íntegro de la cantidad facturada, aun cuando éste pueda ser ocupado potencialmente por otro expositor. No se harán devoluciones de las cantidades aportadas en concepto de reserva.

## DENEGACIONES

Con respecto a las denegaciones se cursarán todas por escrito, donde se hará constar la razón por la que se deniega, dejando abierta una posibilidad a la empresa denegada para que argumente en otro sentido. Normalmente las denegaciones se realizan a empresas que no se corresponden con el perfil del expositor, declarado por la Dirección del Certamen.

## DECORACIÓN DE STANDS

Queda totalmente prohibido taladrar, clavar o realizar cualquier tipo de acción que pueda producir defectos en los paneles de los stands o elementos complementarios alquilados a la feria H&T. Todo daño será reparado y la Organización se reserva el derecho a cargar su importe al expositor. Queda prohibida la colocación de rotulaciones, logotipos o elementos publicitarios en el exterior de los stands. Cualquier variación decorativa o publicitaria puede realizarse en el interior del stand aunque sin sobrepasar en ningún caso los 3 m de altura del mismo. Recordamos que todos los materiales de decoración del stand deben ser ignífugos.

## STAND DE DISEÑO LIBRE

Los expositores tienen la posibilidad construir su propio stand (diseño libre), estando obligado el expositor a cumplimentar los correspondientes formularios entregados por la Organización, a fin de facilitar los datos de las empresas que colaboran con él durante el montaje, celebración y desmontaje del evento. Estas son empresas de diseño y montaje de stands. Será necesario que el expositor especifique qué servicios, de carácter obligatorio, como canon de montaje o servicios opcionales como cuadro eléctrico, serán facturados a la empresa expositora o a la empresa montadora del stand. Los expositores que opten por el montaje de un stand de diseño libre han de presentar un proyecto de construcción firmado y visado por un técnico competente y la correspondiente memoria técnica o proyecto de la instalación eléctrica debidamente legalizada del stand para su conformidad por parte de la Dirección Técnica del certamen.

El proyecto deberá tener en cuenta las normas técnicas establecidas en las Normas Generales de Participación en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

Los cerramientos ciegos perimetrales a pasillo, no podrán cerrar más del 50% de cada fachada a pasillo. Si los cerramientos no cumplen esta norma deberán estar retranqueados del pasillo un 50% de la altura del propio cerramiento. Asimismo, los montadores quedan obligados a mostrar el impreso de autorización de montaje que deberá presentar el responsable del montaje antes del inicio del mismo debidamente firmado y sellado por la Dirección Técnica del certamen y que comporta la conformidad a nivel técnico del stand presentado en el proyecto anteriormente citado. Para poder iniciar el montaje, tanto la empresa expositora como la empresa montadora o diseñadora en su caso, deben estar al corriente de los pagos referentes a espacio y servicios obligatorios y complementarios. Asimismo, se le impedirá el montaje de stand a cualquier empresa montadora que tenga facturas pendientes de pasadas ediciones.

Durante el horario de celebración, los expositores debidamente acreditados podrán acceder al recinto 1 hora antes del comienzo de la Feria por el muelle de carga y descarga. La firma y presentación de la Solicitud de Espacio constituye un compromiso no revocable por el solicitante que comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, así como también las específicas de H&T y las disposiciones que con carácter genérico fuesen establecidas por la organizador del Salón.

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios contratados a través de la Hoja de Contratación de Servicios deberán abonarse en el momento de la contratación de los mismos. No se garantizarán los servicios solicitados con menos de 15 días de antelación al comienzo del certamen. En caso de solicitarse servicios de limpieza, seguridad o catering deberán contratarse obligatoriamente a través del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga que los suministrará a través de sus proveedores oficiales. Los servicios que sean solicitados durante el periodo de montaje y que supongan una modificación de estructura, dañado de algún elemento o cambio en el montaje, tendrán un recargo del 20%. Es importante resaltar que la prestación de estos servicios durante el montaje no podrá garantizarse.

## CATÁLOGO DE EXPOSITORES

La Organización editará un catálogo en donde vendrán reflejadas todas las firmas participantes en la feria quedando a disposición, según tarifas, la contratación de espacios publicitarios dentro del mismo.

## FUERZA MAYOR

La Organización de H&T se reserva el derecho de acotar, prolongar o retrasar la feria, caso de que circunstancias especiales o causas de fuerza mayor lo exijan, sin que suponga indemnización alguna para los expositores.

## SEGUROS

Tipo A

Responsabilidad Civil: cubre la responsabilidad civil extracontractual que pueda sobrevenir a los expositores desde la entrada al recinto incluyendo el montaje hasta la salida del mismo recinto, incluyendo montaje y desmontaje, y con su participación en el evento, siempre que les sean reclamados daños materiales y los corporales o perjuicios derivados de dichos daños.

Garantía: Incluye la Responsabilidad Civil de los expositores a terceros, pero no entre expositores. Franquicia: 600€. Daños: Cubre los daños materiales que puedan sufrir los bienes de propiedad de los expositores durante el periodo que dure el evento, el montaje, la celebración y el desmontaje. Los bienes se garantizan mientras se encuentran en el interior del recinto ferial y sobre las cuales el expositor tenga título de propiedad u otro interés asegurable.

Límite de indemnización por stand: 6.000€. Esta cantidad puede ser incrementada con un coste adicional de 16,50€ por cada 6.000€ de ampliación de la cobertura.

Coberturas:

Incendio, rayo y explosión.

Garantías suplementarias. Franquicia 300€

Consorcio compensación seguros

Tipo B

Se añade al tipo A la responsabilidad Civil de los expositores a terceros y cruzada entre expositores. (Daño ocasionado a otro expositor)

## AGENDA DEL EXPOSITOR

### MONTAJE DE STANDS DE DISEÑO LIBRE

Del 31 de enero al 4 de febrero de 2018

Horario de montaje: de 8.30 h a 21.30 h ininterrumpidamente

### ADECUACIÓN DE STANDS POR PARTE DE EXPOSITOR

El día 4 de febrero de 2018

Horario de montaje: de 8.30 h a 21.30 h ininterrumpidamente

### CELEBRACIÓN

Días 5 y 6 de febrero de 10.00h a 19.00h ininterrumpidamente

Día 7 de febrero de 10.00h a 16.30h ininterrumpidamente

### ENTRADA DE MERCANCIAS DURANTE LOS DÍAS DE CELEBRACIÓN

1 hora antes del comienzo del certamen

### SALIDA DE MERCANCIAS DURANTE LOS DÍAS DE CELEBRACIÓN

30 minutos después de la hora de cierre del certamen

El día de clausura sólo se podrá retirar mercancías de poca envergadura que pueda transportarse como equipaje de mano a través del patio de carga y descarga.

### DESMONTAJE DE STANDS

Día 7 de febrero de 17.00h a 21.30h Este día no estará permitida la entrada de vehículos al pabellón.

Día 8 de febrero de 8.30h a 20.00h con entrada de vehículos.

### ENTREGA DE PASES Y CATÁLOGO OFICIAL

Todos los días de montaje en la Oficina de Atención al Expositor y los días de celebración en el hall principal en el mostrador de acreditaciones. Las empresas montadoras deberán acreditarse con el Impreso de Autorización de montaje en la puerta del patio de carga y descarga del Palacio. Sin este requisito no podrán acceder.